SALUTACIÓN DE FENASIPRUV EN EL DIA DEL TRABAJADOR

FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS EN FUNCIONES PROFESIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES DE VENEZUELA

Felicitaciones a todos los Trabajadores de Venezuela
A los Universitarios y especialmente a los Profesionales y Técnicos de las Universidades del país!.
Caracas, 1 de mayo de 2017

En otrora estaríamos invitando a celebrar con mucha alegría este acontecimiento tan importante en la vida de quienes día a día contribuimos con el engrandecimiento y desarrollo de nuestro país, **los trabajadores**, hoy con el dolor de quienes han muerto a consecuencia de la situación política y económica que vivimos; hacemos un llamado a la reflexión al Gobierno de turno para que piensen en los trabajadores, en los estudiantes, en los niños, en los ancianos y eviten la muerte de más venezolanos, en su afán que mantienen por el poder político y económico del país, pareciera que no les interesan los muertos que esto pueda acarrear.

Al Gobierno le decimos ¡**Basta de atropellos para con los trabajadores!**

- Hemos perdido calidad de vida y los salarios que devengamos no son suficientes, sino sufrientes, que no permiten vivir con dignidad y cubrir las necesidades básicas materiales, mucho menos las sociales e intelectuales que están de espalda al contenido del artículo 91 de la CRBV. El aumento del 98% al salario mínimo y el aumento del 39% al bono de alimentación, decretado por el presidente Maduro resulta aun muy por debajo del costo de la canasta Alimentaria Básica que está actualmente en el orden de los Bs. 772.000,00 y más aún cuando la inflación acumulada para el año 2017 es del 65%. De igual forma, si no se instrumentan medidas antiinflacionarias que protejan el salario, el Gobierno continuará violando el artículo 91 Constitucional, al incumplirlo.
- También la política de bonificación del salario es perjudicial y va en contra de los derechos y beneficios laborales de los trabajadores y cercena las prestaciones sociales, así como afecta los montos a cobrar por el Bono vacacional y Bono de fin de año, lo cual representa un retroceso en la progresividad de los derechos laborales.
- Exigimos el pago inmediato de las Prestaciones Sociales del sector Universitario tal como lo indica el artículo 92 de la CRBV.
- Exigimos el pago de la pensión de vejez para los universitarios que nunca fueron inscritos por el patrono, hoy MPPEUCT y universidad respectiva, en el Seguro Social violando el derecho al trato igualitario para todos los trabajadores.
- Exigimos al MPPEUCT y a los Rectores de las Universidades, seguridad a las personas y bienes en los recintos universitarios.

DIRECCIÓN: CIUDAD UNIVERSITARIA DE CARACAS, GALPÓN # 2, ZONA No. 4, FRENTE A LA FACULTAD DE FARMACIA TELÉFONOS: 0212-6051111 / 0212-6051112 / 0212-6051113 (Presidente)
EMAIL: fenasiduhaz@yahoo.com, apuduhaz@yahoo.com